

PROGRAMACIÓN

Lengua castellana y Literatura

1º ESO

CURSO 2016-17

El libro de texto utilizado es **Lengua castellana y Literatura 2º ESO**, Editorial Casals , 2016, cuyos autores son Alfredo Reina (coordinador), Emilia Navarro y Alicia Torres.



ÍNDICE

OBJETIVOS DE LA MATERIA.	2
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	3
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.	5
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y CURSO	10
OBJETIVOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.....	17
INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS COMO CONTENIDO DE LA MATERIA.....	20
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE ORIENTARÁN LA PRÁCTICA EN LA MATERIA.....	20
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS MATERIALES CURRICULARES Y LIBROS DE TEXTO PARA USO DEL ALUMNADO.....	23
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.	24
ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN LA MATERIA.....	26
MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA MATERIA.....	27
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	28
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN.....	28
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO.....	29

OBJETIVOS DE LA MATERIA.

Esta materia persigue el objetivo de fomentar ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

La enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo fundamental el desarrollar las competencias básicas de los alumnos, en particular, la competencia en comunicación lingüística y la competencia cultural y artística, es decir, su capacidad para producir mensajes orales escritos adecuados a la intención y a la situación comunicativa, dotados de coherencia, propiedad y corrección, así como para comprender e interpretar textos de diversa índole, con especial incidencia en los textos literarios.

Los objetivos que se deben conseguir, total o parcialmente, en este segundo curso de ESO son:

Obj.LE.1. Comprender textos orales y escritos del ámbito familiar, social, académico y de los medios de comunicación, graduando la complejidad y extensión de los mismos a lo largo de la etapa de Educación Secundaria.

Obj.LE.2. Expresarse oralmente y por escrito con claridad, coherencia y corrección, enlazando adecuadamente las ideas entre sí desde el punto de vista gramatical y léxico-semántico.

Obj.LE.3. Analizar la estructura de la palabra y conocer los diferentes mecanismos de formación y composición de palabras.

Obj.LE.4. Ampliar el léxico formal, cultural y científico de los alumnos con actividades prácticas que planteen diferentes situaciones comunicativas en las que se pueda utilizar.

Obj.LE.5. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.

Obj.LE.6. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración, señalando las relaciones sintácticas y semánticas establecidas entre ellas.

Obj.LE.7. Redactar distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación, teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, la coherencia y la cohesión de las ideas y la estructura.

Obj.LE.8. Analizar con una actitud crítica distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación desde el punto de vista del contenido y de los recursos expresivos y estilísticos.

Obj.LE.9. Sintetizar el contenido de textos, teniendo en cuenta la adecuación, coherencia y cohesión en la redacción, y representar la jerarquía de las ideas mediante esquemas o mapas conceptuales.

Obj.LE.10. Aplicar correctamente las reglas ortográficas y gramaticales en todos los escritos.

Obj.LE.11. Cultivar la caligrafía y la presentación en todos los escritos.

Obj.LE.12. Conocer, valorar y respetar las variedades lingüísticas de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón.

Obj.LE.13. Fomentar el gusto por la lectura de obras literarias juveniles y de la literatura española y universal, con especial atención a la escrita por autores aragoneses.

Obj.LE.14. Conocer los géneros literarios y los principales movimientos literarios y autores de la literatura española y aragonesa a través del análisis de fragmentos u obras completas.

Obj.LE.15. Emplear las Nuevas Tecnologías en la elaboración de trabajos y en la consulta de archivos, repositorios y diccionarios digitales.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y que solo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no solo mientras está presente en la institución escolar) y en otras actividades educativas (complementarias, extraescolares) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad).

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, conceptuales, de pensamiento y de aprendizaje que resultan decisivas en la realización de distintas tareas por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

▪ **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras; en este sentido, una buena competencia en la lengua propia facilita el conocimiento de otras lenguas. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

▪ **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son adquiridas a través del conocimiento y dominio del lenguaje científico y la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto cultural y social en el que se producen.

▪ **COMPETENCIA DIGITAL**

La materia contribuye al tratamiento de la información y fomenta la competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de archivos, bibliotecas, hemerotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

▪ COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se pueden reutilizar para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender la lengua y para fomentar la autocrítica como estrategia de aprendizaje.

▪ COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y de comunicación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. En resumen, a través de la lengua nos adentramos en un escenario social, y nuestro conocimiento de la diversidad y complejidad del mundo será mayor cuanto mayor sea nuestra competencia lingüística.

▪ COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad, pero también nuestra interrelación con los demás, cuando se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

▪ COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La lectura, entendida de una manera activa, crítica y comprensiva, la interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas y motivos recurrentes de alcance universal que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura, aquello que se encuentra más allá del texto (autores, críticos, bibliotecas, librerías, catálogos de editoriales literarias, suplementos culturales en la prensa escrita, blogs y webs de escritores y críticos) adquiera sentido para el alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar:

- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos, es decir imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

La organización de los contenidos en la Educación Secundaria no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su Educación literaria, teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades adquiridos en la Educación Primaria.

Con el bloque de *Comunicación oral: escuchar y hablar* se pretende que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Con el bloque de *Comunicación escrita: leer y escribir* se persigue que sean capaces de entender textos de distinto grado de complejidad y géneros diversos, y que reconstruyan ideas explícitas e implícitas en un texto con el fin de desarrollar su propio pensamiento crítico y creativo.

El bloque *Conocimiento de la lengua* responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas en España y de la lengua española, entre las que se aborda la situación lingüística de Aragón.

Asimismo, el bloque *Educación literaria* asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a su etapa académica. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus intereses personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios completos que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las obras más representativas de la literatura española con especial atención a las de autores aragoneses.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar <ul style="list-style-type: none">· Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.· Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos,	Hablar <ul style="list-style-type: none">· Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.· Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en

<p>instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan. 	<p>público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.
<p>Criterios de evaluación</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. 	

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

<p>Contenidos</p>	
<p>Leer</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la comprensión de textos escritos. · Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social. · Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos. · Actitud crítica y reflexiva ante la lectura. · Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas. 	<p>Escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> · Utilización de diccionarios, Tecnologías de la Información y la Comunicación y conocimiento del funcionamiento de bibliotecas. · Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos. · Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales. · Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos. · Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.

Criterios de evaluación

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con los ámbitos personal, académico / escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismo).
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento y explicación del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente y paciente).
- Reconocimiento uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado y complementos.
- Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

<p>El discurso</p> <ul style="list-style-type: none">· Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas).· Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.· Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.· Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.· Reconocimiento y valoración de las diferencias contextuales y formales entre los usos coloquiales y formales en los discursos propios y ajenos.	<p>Las variedades de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none">· Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España con especial atención a las lenguas propias de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p>	
<ol style="list-style-type: none">1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.4. Comprender, utilizar y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.5. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escucha.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
Plan lector · Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de reconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y consolidar el hábito lector.	Introducción a la literatura a través de los textos · Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. · Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales de los distintos géneros y subgéneros con intención lúdica y creativa.
Creación · Realización de trabajos académicos sobre temas del currículo de literatura. · Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	
Criterios de evaluación	
<ol style="list-style-type: none">1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector.2. Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos.6. Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros.7. Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario.	

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal inicialmente prevista para el desarrollo de las 11 unidades del libro de 1º ESO de la editorial Casals, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (4 horas semanales), es la siguiente:

Lengua

Unidad 1. Soy quien soy

Unidad 2. Señales

Unidad 3. Viajeros

Unidad 4. ¿En qué lugar del mundo?

Unidad 5. Experiencias

Unidad 6. ¿Cómo es posible...?

Unidad 7. El precio de la fama

Unidad 8. Paso a paso

Manual de ortografía y léxico

Literatura

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
unidades 1-3 de lengua unidad 1 de literatura manual de ortografía y léxico: grafías, acentuación y uso del diccionario	unidades 4-6 de lengua unidades 2-3 de literatura manual de ortografía y léxico: grafías, acentuación y pun- tuación, y fenómenos semánticos	unidades 7-8 de lengua unidades 3-4 de literatura manual de ortografía y léxico: puntuación y fenóme- nos semánticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y CURSO

Los criterios de evaluación que a continuación se enumeran guardan coherencia con los objetivos generales de la materia en la etapa y suponen el correlato necesario de la concreción de los mismos en el nivel educativo que nos ocupa. Desde dicho punto de vista, sirven, pues, para verificar el grado de consecución de esta en el paulatino proceso de adquisición de las competencias básicas a lo largo de la ESO.

13.1.3.1. Enumeración de los criterios de evaluación

Como no puede ser de otro modo, se aplican los criterios fijados para la evaluación de esta asignatura de 1º de ESO en la Orden de 9 de mayo de 2007 por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria 1, que se detallan a continuación:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y del ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

¹“Orden de 9 de mayo de 2007...”, cit., pp. 8961-8962.

Con este criterio se trata de comprobar que son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, como avisos, normas, instrucciones sencillas o noticias, teniendo en cuenta las características de los medios de comunicación audiovisual, así como presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo; también se pretende comprobar si se siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de no más de tres actividades.

2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

Este criterio tiene el propósito de evaluar si extraen informaciones concretas (en prensa, publicidad, obras de consulta, normas...) localizadas en una o varias oraciones del texto; si identifican las expresiones en que se explicitan el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...), los elementos textuales y paratextuales y el propósito comunicativo; si siguen instrucciones sencillas en actividades propias del ámbito personal (como instrucciones de uso) y relacionadas con tareas de aprendizaje tanto individual como colectivo; si identifican el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; si distinguen el modo de estar organizada la información (especialmente, la identificación de los elementos de descripciones sencillas y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal preferentemente lineal) y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se evalúa si redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada distribuida en párrafos; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno en textos del ámbito personal, como las cartas personales; componer textos propios del ámbito público, especialmente normas e instrucciones y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar noticias organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer textos expositivos propios del ámbito académico como exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes realizados tanto individuales como colectivos. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. Se valorará el reconocimiento de la necesidad de trabajar juntos para conseguir objetivos comunes e individuales.

4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se pretende comprobar que son capaces de narrar, de acuerdo con un guion preparado previamente, unos hechos de los que se ha tenido experiencia directa, presentándolos de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará especialmente si, al narrar, se tiene en cuenta al oyente, de modo que este pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del narrador ante ellos. Del mismo modo, habrá que tener en

cuenta si son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan. Se valorará el trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes e individuales.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de, al menos, una obra completa adecuada a la edad; iniciarse en reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, reconocer el género, evaluar su contenido, la estructura y el uso del lenguaje, todo ello de forma general. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición oral y escrita, culta o popular de la literatura española, con atención específica a la aragonesa, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización y el uso del lenguaje. Se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las características generales del género, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras semánticas más generales. Se atenderá también a la identificación de los rasgos de la literatura oral y popular, tomando como ejemplo la literatura oral aragonesa: refranes, dichos, romances, canciones, fiestas...

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula, o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización creativa de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

8. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso lingüístico en palabras, enunciados y textos, y usarlos como instrumentos para la comprensión, el análisis, la composición y la revisión progresivamente autónoma de textos adecuados para este curso.

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan determinados conocimientos sobre comunicación, lengua y normas de uso lingüístico en relación con la comprensión, la composición, el análisis y la revisión de textos. Se atenderá especialmente a los elementos de la comunicación que influyen en el texto; a los significados de las palabras en relación con el contexto y con los mecanismos que las forman y permiten interpretarlas; a los significados contextuales de los verbos y sus relaciones sintácticas; a los significados contextuales de las modalidades de la oración y a las distintas formas de la deixis personal; a los conectores textuales temporales, explicativos y de orden; a los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis); a

los valores de los tiempos de la narración en pasado (pretérito perfecto simple, pretérito imperfecto y pretérito pluscuamperfecto); a la identificación y el uso de las expresiones con valor explicativo y especificativo. En las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de grafías y acentuación, así como al uso del punto, la coma y los signos de interrogación y exclamación.

9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso se comprobará el conocimiento de la terminología referida a modalidades de la oración, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales (en casos prototípicos), tiempo y modo verbales, y sujeto y predicado (en oraciones sencillas). Se evaluará la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

10. Conocer de manera general la diversidad lingüística y la distribución geográfica de las lenguas de España.

Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos tienen una visión general de la diversidad de idiomas en el mundo y en España, así como de los fenómenos que la relacionan. Se comprobará que conocen idiomas que pertenecen a la rama románica y que sitúan las lenguas que se hablan en España.

Correlación entre criterios de evaluación y competencias básicas

Criterios de evaluación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO	Competencias básicas con cuya adquisición se relaciona cada criterio
<p>1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y del ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>Tratamiento de la información y competencia digital</p> <p>Aprender a aprender</p>
<p>Criterios de evaluación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO [Continuación]</p>	<p>Competencias básicas con cuya adquisición se relaciona cada criterio [Continuación]</p>
<p>2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p>
<p>3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando</p>	<p>Competencia en comunicación</p>

<p>las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p>	<p>lingüística Tratamiento de la información y competencia digital Aprender a aprender</p>
<p>4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística Tratamiento de la información y competencia digital Aprender a aprender Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de, al menos, una obra completa adecuada a la edad; iniciarse en reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística Competencia cultural y artística Aprender a aprender Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>Criterios de evaluación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO [Continuación]</p>	<p>Competencias básicas con cuya adquisición se relaciona cada criterio [Continuación]</p>
<p>6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición oral y escrita, culta o popular de la literatura española, con atención específica a la aragonesa, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística Competencia cultural y artística</p>
<p>7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula, o realizar alguna transformación sencilla de ellos.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística Tratamiento de la información y competencia digital Competencia cultural y artística Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>8. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso lingüístico en palabras, enunciados y textos, y usarlos como instrumentos para la comprensión, el análisis, la composición y la revisión progresivamente autónoma de textos adecuados para este curso.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p>
<p>Criterios de evaluación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO [Continuación y finalización]</p>	<p>Competencias básicas con cuya adquisición se relaciona cada criterio [Continuación y fin]</p>
<p>10. Conocer de manera general la diversidad lingüística y la distribución geográfica de las lenguas de España.</p>	<p>Competencia social y ciudadana</p>

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, a priori, se espera de ellos). Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso y en la ordinaria final de curso y en la extraordinaria de septiembre, las pruebas escritas ponderarán entre un 50-60%; las actividades diarias de clase, los trabajos, lecturas, entre un 30-40%; y la actitud del alumno hacia la asignatura hasta un 10% ,es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba

escrita. En junio habrá una prueba final (40 %) de contenidos mínimos para todos los alumnos que se promediará con la obtenida de las tres evaluaciones (60%).

Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir, todo tipo de contenidos que se han trabajado en clase a lo largo del curso (conceptuales, procedimentales y actitudinales), entre los que se incluyen preferentemente las lecturas. Los alumnos serán informados de estas decisiones a principios de curso.

Los alumnos que suspendan la asignatura y se presenten al examen de septiembre tendrán que realizar durante el verano un cuadernillo para repasar los contenidos fundamentales trabajados durante el curso y lo entregaran ese día.

PRUEBAS ESCRITAS	CUADERNOS, LECTURAS Y TRABAJOS	ACTITUD
Entre 50-60%	Entre 30-40%	Hasta un 10%
Dos pruebas por evaluación como mínimo.	Ejercicios realizados en clase y en casa, controles de lectura, trabajos, exposiciones orales , etc.	Disposición del alumno hacia la asignatura: participación en clase, interés, realización de tareas y la relación con sus compañeros y profesor

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de 1º de ESO podrán recuperarla si aprueban la primera y segunda evaluación de 2º de ESO. Además tendrán una prueba del 12 al 16 de diciembre y una segunda del 3 al 7 de abril, si no han conseguido aprobar, cuyos contenidos se les comunicará así como la fecha exacta. Si estas pruebas se suspendiesen tendrán la oportunidad de presentarse a una prueba final del 12 al 15 de junio.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

⇒ **La prueba será global de toda la materia dada en el curso.**

⇒ **El tiempo para realizar el examen será de 1 hora y 30 minutos.**

⇒ **El examen será eminentemente práctico en donde se tendrá que demostrar las capacidades para:**

- Comprender e interpretar textos de diversa índole, con especial incidencia en los textos literarios
- Producir escritos adecuados a la intención y a la situación comunicativa aplicando las reglas ortográficas aprendidas
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua

OBJETIVOS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

Para poder obtener evaluación positiva en la materia, el alumno deberá alcanzar unos mínimos. Se trata de una serie de aprendizajes imprescindibles para superar el curso de la asignatura, cuya consecución se verifica a partir de los criterios de evaluación mínimos que a continuación se detallan. De especial interés para el aprendiz es observar la columna de indicadores de criterios mínimos, puesto que en ella puede encontrar una lista de aquellas cosas que habrá tenido que ir aprendiendo a hacer y que debe ser efectivamente capaz de hacer para superar la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º DE ESO)	COMPET. BÁSICAS	INDICADORES DE CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y del ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.</p>	<p>CCLi, TICD, CCyA</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Reconoce el tema general y las ideas o hechos principales de un texto oral (de los ámbitos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación); y es capaz de parafrasearlos o expresarlos (oralmente o por escrito). •Comprende instrucciones orales sencillas. •Sigue instrucciones orales para realizar tareas de secuencia corta.
<p>2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.</p>	<p>CCLi, CpAA</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Localiza y extrae informaciones concretas contenidas en textos escritos. •Reconoce el tema general y las ideas o hechos principales de un texto escrito; y es capaz de parafrasearlos o expresarlos (oralmente o por escrito). •Identifica el propósito comunicativo de un texto. •Sigue instrucciones escritas sencillas. •Aplica técnicas de organización de ideas (esquemas, etc.).
<p>3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p>	<p>CCLi, TICD, CpAA</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Narra, expone y resume con claridad textos de diferentes ámbitos (de la vida cotidiana, del ámbito académico, de los medios de comunicación...). •Redacta textos dotándolos de organización y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada. •Respeto las normas gramaticales y ortográficas, incluidas las de puntuación, al menos el mínimo indispensable para permitir que se produzca con éxito

		la comunicación.
4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	CCLi, TICD, CpAA, CAIP	<ul style="list-style-type: none"> •Realiza narraciones orales bien estructuradas de hechos de los que ha tenido experiencia directa. •Narra de manera que el oyente pueda alcanzar una comprensión general de los hechos.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de, al menos, una obra completa adecuada a la edad; iniciarse en reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.	CCLi, CCyA, CpAA, CAIP	<ul style="list-style-type: none"> •Emite una opinión personal sobre los aspectos que más y menos aprecia de una obra literaria completa. •Identifica, de manera general, las principales características de una obra literaria completa: género y subgénero literarios, estructura y uso del lenguaje que se hace en ella.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición oral y escrita, culta o popular de la literatura española, con atención específica a la aragonesa, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.	CCLi, CCyA	<ul style="list-style-type: none"> •Identifica el tema o motivo central de un fragmento o texto literario breve, y es coherente en su exposición. •Identifica en textos literarios seleccionados las características generales del gran género literario (lírica, narrativa, teatro...) al cual pertenezcan. •Identifica en textos literarios seleccionados algunos rasgos específicos básicos del lenguaje literario.
7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula, o realizar alguna transformación sencilla de ellos.	CCLi, TICD, CCyA, CAIP	<ul style="list-style-type: none"> •Compone textos de intención literaria imitando algunos modelos trabajados en clase.
8. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso lingüístico en palabras, enunciados y textos, y usarlos como instrumentos	CCLi, CpAA CAIP	<ul style="list-style-type: none"> •Utiliza y aplica los conocimientos adquiridos sobre comunicación, lengua y normas de uso lingüístico para la comprensión y la composición de textos. •Identifica los elementos de la comunicación presentes

<p>para la comprensión, el análisis, la composición y la revisión progresivamente autónoma de textos adecuados para este curso.</p>		<p>en un acto comunicativo o un texto concretos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Distingue los significados de las palabras en contextos concretos. •Reconoce y utiliza los mecanismos que forman las palabras y permiten interpretarlas. •Identifica los significados contextuales de los verbos y sus relaciones sintácticas básicas. •Distingue y utiliza adecuadamente los significados contextuales de las distintas modalidades de la oración. •Identifica y utiliza mecanismos de referencia interna. •Identifica y utiliza los valores de los tiempos de la narración en pasado, empleando correctamente los tiempos verbales que ofrece la conjugación. •Utiliza las reglas ortográficas, incluidas las de puntuación, al menos el mínimo indispensable para permitir que se produzca con éxito la comunicación.
<p>9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</p>	<p>CCLI, CpAA</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Conoce y utiliza la terminología lingüística básica adecuada a este nivel. •Conoce la terminología referida a modalidades de la oración, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales (en casos prototípicos), tiempo y modo verbales, y sujeto y predicado (en oraciones sencillas). •Reconoce e identifica las clases de palabras. •Caracteriza las formas verbales (como mínimo, en persona, número, tiempo, modo). •Reconoce y delimita los sintagmas, identificando su tipo y su núcleo. •Reconoce e identifica razonadamente los sujetos y los predicados de las oraciones.
<p>10. Conocer de manera general la diversidad lingüística y la distribución geográfica de las lenguas de España.</p>	<p>CSyC</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Conoce la diversidad lingüística de España y sitúa las lenguas que se hablan en el país.

⇒ **La estructura del examen será la siguiente:**

- Constará de diferentes textos sobre los que se harán preguntas de comprensión e interpretación, donde los alumnos reconocerán los diferentes géneros literarios y sus rasgos más característicos, así como las posibles funciones de estos textos literarios.
- Se pedirá que adscriban correctamente un texto al género al que pertenece.
- Habrá que analizar la métrica de un poema y los alumnos tendrán que localizar los recursos estilísticos (metáforas, símiles, personificaciones...) explicando en qué consisten.
- Tendrán que reconocer los diferentes tipos de complementos.
- Analizarán sintácticamente oraciones simples y las clasificarán según los criterios estudiados.
- Redactarán alguna descripción, narración, noticia, entrevista... sobre algún tema que se pida.

Se evaluará **la ortografía** con la que esté escrita la prueba, bajando la nota hasta un punto en aquellas pruebas que presenten muchas faltas.

INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS COMO CONTENIDO DE LA MATERIA.

Los temas transversales son tratados a lo largo de todo el curso en los distintos textos informativos y literarios que trabajan los alumnos así como en la elaboración de actividades coincidiendo con los días o campañas que se celebran.

Son los siguientes:

Educación para la ciudadanía

Educación ambiental

Educación del consumidor

Educación moral y cívica

Educación para la paz

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE ORIENTARÁN LA PRÁCTICA EN LA MATERIA.

En esta etapa educativa y curso, el desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue muy distintos objetivos, desde los propios de esta área de conocimiento — desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir— hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su comunidad autónoma y de su país y participar en ellas, no en vano el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo.

De este modo, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad, compleja y cambiante, en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella. En esta línea, metodológicamente cobra una especial importancia el análisis del lenguaje de su entorno social, el

que le permite interactuar con él y representar mentalmente su mundo, ya que no podemos evitar vincular significados con significantes. Estas intenciones parten de considerar que el uso correcto del lenguaje no se reduce al que se pueda hacer en esta materia, sino que es un proceso en el que deben implicarse todas las materias (y profesores) del currículo, especialmente las de carácter lingüístico (máxime con lo que implica la adquisición de las competencias básicas, especialmente la de comunicación lingüística), incluyendo en ellas a las lenguas extranjeras.

El objetivo último de esta materia es, lógicamente, el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos y procedimientos (habilidades lingüísticas básicas) le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales, sin olvidar una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. Además, y en función de los aprendizajes ya adquiridos, el alumno debe progresar convenientemente en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España, sin olvidar la importancia de la lectura comprensiva, fundamental no solo en esta materia sino en todas las del currículo.

La metodología a emplear se basa en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados al curso en que se encuentra, en el que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente.

Como no puede ser de otra forma dado el preeminente carácter instrumental de esta materia, las actividades de aprendizaje constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da una idea del enfoque eminentemente práctico y activo (comunicativo, competencial) con el que se plantea su enseñanza. Ello contribuye decisivamente a favorecer y organizar los distintos intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, adaptados a la edad de los alumnos, motivadores y no muy extensos, como también en su elaboración y en su transmisión oral. Asimismo, junto a los textos de tipo literario, se trabajarán una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella. La lectura oral y silenciosa de textos (narrativos, dialogados y expositivos, sobre todo), la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada de textos completos cumple la misma función, básica en estas edades para favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores que perduren en el tiempo.

En cualquier caso, la profundización que puede lograrse en cada una de estas actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los

conocimientos previos que el profesor haya detectado en los alumnos mediante las actividades / preguntas de diagnóstico inicial, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza en aras a que esta sea lo más personalizada posible. Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumno, se realizará una evaluación previa, de la misma forma que habrá una final que permita valorar integralmente la consecución de los objetivos generales de curso (y de las competencias básicas). Igualmente, la habrá en otros momentos del curso (unidad a unidad, trimestral...).

Además de las citadas actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental o de destrezas, que se trabajan tanto cuando se desarrollan los contenidos de cada unidad como en distintas secciones fijas de cada una de ellas (comentario de texto, por ejemplo, en la subsección de *Leer y Escribir*, comprensión literal y global, interpretación y reflexión sobre el contenido y la forma de diferentes tipos de textos en *Analiza tus competencias*), y que se convierten en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos y competencias clave de esta etapa educativa y de esta materia (a lo que tampoco es ajena la presentación de un índice de contenidos en la página inicial de cada unidad). Lecturas y análisis de textos, en los que se trabajarán la comprensión lectora, el léxico y la expresión oral y escrita, etc., se convierten en imprescindibles instrumentos de trabajo para el desarrollo de unos contenidos que contribuyan a la adquisición de las competencias básicas asociadas a la materia.

En resumen, esta materia persigue el objetivo de fomentar ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

La labor de la institución escolar en esta materia no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos lingüísticos y literarios, sino a dotarle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten su integración en el contexto social, es decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en la transmisión de conocimientos y en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive. Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social (la interdisciplinariedad en las distintas áreas de conocimiento curricular es fundamental para este objetivo). De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica (el alumno usa el lenguaje en contextos sociales mucho más dispares y variados que el escolar, y para ello debe ser formado).

En esta línea, no se debe olvidar que muchos —por no decir casi todos— de los contenidos de esta etapa educativa, materia y curso son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales.

La enseñanza de esta materia en esta etapa educativa requiere un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica deben permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos, para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento. Se trata, en otras palabras, de mantener la doble perspectiva integradora de la recepción y de la emisión, de la teoría y de la práctica, y llevarla a cabo en el ámbito de la comunicación oral y escrita. Todo ello sin

olvidar que los contenidos no son exclusivamente conceptuales, sino que se refieren también a destrezas y actitudes con ellos relacionados.

Es fundamental el hecho de que el alumno participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento (se debe partir de sus propios usos lingüísticos), ejemplo preciso de una metodología que persigue su formación integral. Por ello, el uso de cualquier recurso metodológico, y el libro de texto sigue siendo uno de los más importantes, debe ir encaminado a la participación habitual del alumno en el proceso educativo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS MATERIALES CURRICULARES Y LIBROS DE TEXTO PARA USO DEL ALUMNADO.

LIBROS DE TEXTO:

Lengua castellana y Literatura 1º ESO (Editorial Casals)

MATERIAL COMPLEMENTARIO:

- Blog *Dale a la lengua*
- Presentaciones en power point y sitios web.
- Fotocopias de gramática y ortografía.
- Selecciones de textos orales y escritos.
- Periódicos y revistas.

LECTURAS:

Los alumnos leerán cada trimestre una obra de diferente género literario seleccionada por el profesor según sus intereses, con carácter obligatorio. De forma excepcional se leerán dos en el tercer trimestre (poesía y teatro) En la medida de lo posible se intentará participar en una actividad de animación a la lectura con un autor.

1º ESO: Lecturas obligatorias. Curso 2016-17

▪ <i>La canción de Shao Li</i> , M. Ortiz de Zárate, Casals	▪ <i>El medallón perdido</i> , Ana Alcolea, Anaya	▪ <i>La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón</i> , J.L. Alonso de Santos, Castalia
---	--	--

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

En la mayor parte de los casos el tratamiento de la diversidad pasa por prestar una atención más individualizada a aquellos alumnos que encuentren más dificultades en el área. Igualmente habrá que articular medidas de refuerzo y recuperación que permitan a los menos aventajados ponerse al nivel medio del grupo.

Al igual que en la evaluación, habrá que diversificar al máximo posible los instrumentos o sistemas de recuperación, para adecuarlos lo más posible a las necesidades diversas del aula. Ello implica que se usarán como medidas de recuperación:

- Atención más individualizada por parte del profesor al alumnado cuyas capacidades así lo exijan, lo que podría suponer explicaciones en pequeño grupo y seguimiento más cercano de las actividades.
- Inclusión en las secuencias didácticas de actividades que permitan consolidar aquellos contenidos que en las secuencias anteriores no hayan quedado suficientemente asentados.
- Baterías de actividades de refuerzo personalizadas que permitan a cada alumno, fuera del aula, con la supervisión del docente, ejercitar aquellos procedimientos en los que presente dificultades y captar aquellos conceptos que no haya asimilado en su momento.
- Pruebas o controles temporales de diferentes tipos para adecuarlos a distintos perfiles.
- Sistema tutelado que aproveche la interacción alumno-alumno para consolidar o alcanzar los objetivos perseguidos. Se trataría de diseñar actividades de grupo en las que los alumnos más aventajados en esas destrezas ayudarán a los que lo son menos. (Este sistema tiene la ventaja de que atiende tanto a la diversidad que se sitúa por debajo del nivel medio como a la que lo hace por encima).

Pero la atención a la diversidad implica más medidas que las de recuperación. Para atender a aquellos alumnos cuyo nivel, capacidad o ritmo de trabajo estén por encima de la media fundamentalmente se usarán las siguientes medidas:

-Sistema tutelado antes mencionado.

-Diseño de actividades en grupo que impliquen diferentes tareas, responsabilizando a los más "aventajados" de las más complejas.

-Actividades de potenciación que ofrezcan a estos alumnos la posibilidad de seguir ejercitando sus capacidades al máximo posible.

Por otro lado, en general se tratará de diversificar las actividades al máximo posible para atender a diferentes ritmos y formas de trabajo.

Habrá que recurrir a las adaptaciones curriculares con aquellos alumnos que presenten graves deficiencias en los contenidos esenciales, de modo que esto les impida el seguimiento normal del currículo así como en los siguientes casos:

- No ser capaz de comprender textos orales o escritos usuales en su entorno cotidiano, determinando las ideas principales y resumiendo su contenido.
- Presentar una expresión escrita plagada de faltas de ortografía, con fonemas erróneos y que no haya consolidado la estructura sintáctica de la oración simple.
- No ser capaz de comprender los conceptos más básicos del área: forma de elocución, registro lingüístico, forma y función sintáctica.
- Ser incapaz de expresar discursos sencillos habituales en su entorno cotidiano.

La afluencia del alumnado inmigrante al centro ha suscitado una nueva reflexión sobre todos los aspectos que conforman el proceso educativo: la adecuación de los objetivos y contenidos a las características de los alumnos, su distribución equilibrada en grupos flexibles, la idoneidad de la metodología, los criterios de evaluación y promoción y la pertinencia de las adaptaciones curriculares para esos grupos con la finalidad de que logren alcanzar las competencias básicas que le permitan incorporarse de manera satisfactoria a la vida adulta.

Tras la creación de estos agrupamientos flexibles hace tres cursos, se ha creído conveniente su continuidad y el departamento ha asumido estas horas de desdobles. Tras una evaluación inicial se ha comprendido la situación inicial y emocional en que se hayan estos alumnos (muchos de ellos presentaban algún tipo de dificultad para acceder al currículum ordinario) y se ha tomado la decisión de la conformación de estos agrupamientos flexibles para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de los mismos.

Este curso escolar hay cuatro grupos de 1º de ESO:

Los grupos B, C y D están formados por alumnos que pueden trabajar los contenidos de este curso. Y los grupos B y C tienen conectado un PMAR.

El grupo A está formado por alumnos que presentan un desfase curricular considerable y pocos problemas de comportamiento. Este curso no se ha desdoblado este grupo debido a un menor número de alumnos con este perfil.

Estos agrupamientos han demostrado que reforzar la educación emocional (respeto, autoestima ...) entre este alumnado mejora la convivencia y se consigue que el alumnado trabaje los contenidos ajustados a su nivel curricular. Además la enseñanza de esta materia en esta etapa educativa requiere un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado. Muchos de estos alumnos no conseguirán alcanzar los objetivos de 2º de ESO, pero sí mejorar y afianzar su competencia lingüística y comunicativa.

Los materiales que se van a utilizar durante este curso son:

- **Refuerzo y recuperación Lengua, nº 0. Editorial Casals**
- **El libro Lengua castellana y Literatura , 1º ESO de la Editorial Casals y**

- **Los recursos fotocopiables** (Adaptaciones curriculares) que pone a nuestro alcance la **Editorial Oxford**.

Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, aun sin olvidar el bagaje teórico necesario para poder proceder con coherencia, el punto de partida del aprendizaje teórico será siempre el texto. El aprendizaje de estrategias o maneras de proceder para conseguir un resultado se realizará según modelos o ejemplos que sirvan de ejercicio en clase. Se insistirá sobre todo en la expresión escrita y el vocabulario.

La metodología empleada será activa, exigirá el trabajo personal y colectivo de los alumnos tanto dentro como fuera del aula.

Objetivo prioritario será iniciarlos en el uso de las bibliotecas (del centro y pública) y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Se trabajará con la pizarra digital, mini portátil (Escuela 2.0)

Se transmitirán los contenidos utilizando esquemas, mapas conceptuales, fichas, resúmenes que faciliten la comprensión de la materia por parte de los alumnos, a la vez que se intentará que consigan familiarizarse con estas técnicas de trabajo. La teoría explicada irá seguida de actividades que faciliten su asimilación. Los alumnos deberán, después, ser capaces de realizar, por sí solos o en grupo, los ejercicios propuestos por la profesora, quien posteriormente ayudará a la corrección de los mismos.

Será importante la revisión del material usado por el alumno: cuaderno, fichas; insistiendo en la importancia de una cuidada presentación de todos sus trabajos, ayudándoles a conseguirlo de manera individualizada.

En cada evaluación se harán dos exámenes teórico-prácticos de la materia.

A lo largo del curso estos alumnos leerán obligatoriamente libros de lecturas graduadas de la biblioteca del centro y participarán en las animaciones de la lectura que se realicen en este nivel.

La calificación del alumno al final de cada trimestre será el resultado de la calificación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del nivel que están trabajando; igualmente el alumno presentará su cuaderno de clase a la profesora siempre que ésta lo considere oportuno.

Por último, en junio, todos los alumnos realizarán un examen de contenidos mínimos de 1º de ESO para saber si han alcanzado estos y superan la asignatura.

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN LA MATERIA.

El Departamento de Lengua asume como uno de sus objetivos fundamentales la animación a la lectura y a la escritura y para ello acomete las siguientes actuaciones:

- Selección de un repertorio de obras adecuadas al nivel de los alumnos, de las cuales selecciona una por trimestre con carácter obligatorio.



- Comentario de obras o fragmentos de obras clásicas de nuestra literatura, que faciliten la contextualización y comprensión.
- Participación en las dinámicas de animación a la lectura promovidas por las editoriales.
- Participación en tertulias con escritores
- Actualización mensual del corcho informativo de la Biblioteca escolar
- Actividades de animación a la lectura a través de las recomendaciones de los propios alumnos a través de exposiciones orales, página Web, corcho de la biblioteca o blog de clase.
- Participación en concursos literarios de diferente tipo
- Viajes didácticos con pretexto literario
- Actividades variadas de creación de textos
- Difusión de textos propios a partir de días clave (Día de la Paz, Día de los Enamorados,...)
- Participación activa a través de textos propios y comentarios en el blog de aula de 2º ESO

MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA MATERIA.

El departamento planteará un plan de incorporación de las TIC a la programación y al desarrollo de las clases; entendiendo esta incorporación no como un paréntesis o un elemento singular al que se dedica una o varias sesiones concretas sino como un elemento más, como un recurso ordinario en el desarrollo de las clases.

Por ello, para que esta participación sea efectiva, implicará la presencia en las clases de los medios informáticos interconectados en red.

Las utilidades concretas que tendrán las Nuevas tecnologías en las clases de Lengua serán las siguientes:

- 1.- Utilización de la pizarra digital como apoyo para consultas a través de internet (Escuela 2.0)
- 2.- Uso de Bibliotecas Virtuales como: **Biblioteca Cervantes** (<http://cervantesvirtual.com/>), <http://luisvives.cervantesvirtual.com/>) y diferentes diccionarios (enlaces en el blog de clase)
- 3.- Utilización de la prensa diaria de diferentes procedencias para extracción de artículos concretos para su comentario en clase y conocer el uso de las diferentes lenguas en los medios de comunicación (<http://www.heraldo.es/>, <http://www.elperiodicodearagon.com/>, <http://www.elpais.com/>)
- 4.- Envío de correo electrónico que permita la intercomunicación con otros Centros y lugares, siguiendo proyectos concretos de intercambio escolar y dentro del Aula Virtual (Escuela 2.0)
- 5.- Participación en entrevistas a través de *blogs* con algunos de los escritores que ofrecen esta posibilidad, todo relacionado con las diferentes lecturas programadas y en actividades sobre animación a la lectura (<http://leer.es/>)
- 6.- Utilización del procesador de textos y realización de Power Points como una herramienta más en el proceso educativo y dentro del Aula Virtual para la producción de textos y presentaciones con los mini portátiles (Escuela 2.0).

7.- Utilización de páginas web determinadas que puedan suponer un apoyo concreto en algunas clases ya sea a nivel de ejercicios o de consultas como:

- **La Página del idioma español** <http://www.el-castellano.com/>
- **Educa Aragón** <http://www.educaragon.org/>
- **Bibliotecas escolares Aragón** <http://bibliotecasescolares.educa.aragon.es/httpdocs/>
- **MEC** <http://www.pntic.mec.es>
- **Gramática y ortografía** <http://www.indiana.edu/%7Ecall/lengua.html>

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

1. En el verano se recomienda la realización de un cuaderno de refuerzo del área que ha quedado pendiente, cuya entrega ha de hacerse efectiva en septiembre, el día del examen.
2. Si el alumno no aprueba en septiembre, la asignatura pendiente se considerará recuperada si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso que está realizando. Además si no aprueba la 1ª evaluación tendrá una prueba del 12 al 16 de diciembre y una segunda del 3 al 7 de abril, cuyos contenidos se les comunicará; así como la fecha exacta. En caso de que no la recupere de esta forma deberá presentarse a una prueba final del 12 al 15 de junio.
3. Para interferir lo menos posible el desarrollo de las clases todas las pruebas de recuperación de pendientes se harán por la tarde.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN.

El departamento ha acordado los siguientes puntos:

- a) En cada curso académico habrá cuatro exámenes para poder aprobar la asignatura, el de diciembre, el de abril, el de junio y el extraordinario de septiembre.
- b) Estas pruebas nunca coincidirán con las pruebas de evaluación ordinaria y las fechas serán fijadas por Jefatura de Estudios.
- c) El profesor que se encargará de las pruebas será quien la imparta durante ese curso académico.
- d) Los contenidos mínimos exigibles coinciden con los establecidos en la asignatura correspondiente y están recogidos en la programación del curso
- e) El Departamento aconseja un cuaderno de refuerzo para realizar durante las vacaciones que se tendrá en cuenta como elemento de recuperación además de las pruebas escritas.

Modo de atención

Cada profesor sabe qué alumnos suyos se encuentran en esta situación, por lo que estará pendiente de que estos acudan a las reuniones periódicas para resolver sus posibles dudas o recibir material de refuerzo para poder aprobar la asignatura. Si es necesario también les ayudará a organizarse el trabajo así como les resolverá las dudas que puedan tener.



Asimismo, a todos los alumnos que hayan promocionado a 2º de E.S.O. con el área de 1º E.S.O. pendiente se les revisará el trabajo de recuperación encomendado para el verano y se les prepararán actividades de refuerzo desde el comienzo de curso.

Si llegados a la primera evaluación, no han alcanzado el nivel medio del grupo, se estudiará la posibilidad de realizarles una adaptación curricular.

Las familias serán avisadas del seguimiento de recuperación de la materia pendiente a través de una carta que se recogerá firmada.

Por otra parte cada profesor en sus clases resolverá dudas y orientará al alumno sobre la asignatura pendiente. Deberá existir siempre una buena coordinación entre las partes implicadas.

El nivel pendiente será examinado por el profesor que ese año imparta la materia de ese curso. Se dividirá la materia en dos partes y si estos exámenes se suspenden. La prueba de junio será global de toda la materia.

Los contenidos mínimos exigibles coinciden con los establecidos en la asignatura correspondiente y están recogidos en la programación del curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO.

El departamento participa tradicionalmente de las siguientes actividades complementarias:

- Formación de usuarios de la biblioteca IES Mar de Aragón.
- Un día de cine.
- Actividades interdisciplinares
- Encuentros literarios con escritores
- Concursos de relatos
- Teatro para jóvenes que nos ofrecen en nuestra localidad alguna editorial o los alumnos del Taller de teatro IES Mar de Aragón.